



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS

‘La Ley de Acción Climática es el mayor legado que vamos a poder dejar’

Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. **FOTO:** Presidencia

El ministro de Ambiente habla sobre la Resolución 110, la deforestación, los hipopótamos y más.

RELACIONADOS: RESOLUCIÓN | CARLOS EDUARDO CORREA |

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | EDWIN CAICEDO | ÁREAS PROTEGIDAS

Se

EDWIN CAICEDO

17 de febrero 2022, 01:45
A. M.



Seguir
Medio
Ambiente



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

En las últimas semanas el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** se ha visto envuelto en una polémica por una [resolución sobre reservas forestales](#), que de acuerdo con ambientalistas facilita la minería; ha enfrentado la [grave problemática de los incendios y la deforestación en el país](#), en algunos casos, después de que estos ya habían causado graves estragos en zonas de gran importancia por su biodiversidad; ha avanzado en el proceso de [declaración de los hipopótamos como especie invasora](#), una acción reconocida por científicos y expertos; y ha recibido [elogios de la Unión Europea](#) por su trabajo por preservar el medioambiente.



Temas relacionados

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
FEB 15

**¿Qué son las reservas
forestales y por qué no son
áreas protegidas?**



HIPOPÓTAMOS FEB 03

**Hipopótamos que trajo
Pablo Escobar podrían ser
declarados especie
invasora**



Reciba noticias de [EL TIEMPO](#) desde GoogleNews

El jefe de la cartera ambiental, **Carlos Eduardo Correa**, **habló con EL TIEMPO** de varios de estos temas y de lo que considera es el mayor legado que puede dejar este Gobierno en temas ambientales.

La Unión Europea calificó hace unos días a Colombia como “socio indispensable” en la lucha contra el cambio climático, ¿por qué?

Bueno, ahí hemos asumido un liderazgo regional para rescatar el planeta de la crisis climática que hoy atraviesa, y digo del planeta porque hoy Colombia, como segundo país más biodiverso del mundo, tiene una gran responsabilidad.

(Vea también: [Todo el océano está lleno de plástico, ¿y ahora; qué podemos hacer?](#))

A pesar de que Colombia solo produce el 0.6 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, tiene una alta vulnerabilidad y hoy tenemos una Ley de Acción Climática que define una hoja de ruta a futuro. No solamente son acciones de Gobierno, sino políticas de Estado que lo que buscan es la permanencia en el largo plazo. Entonces, esa agenda pone hoy a Colombia con un liderazgo importante a nivel internacional.

¿Qué implicaciones tiene ese acuerdo de cooperación firmado entre Colombia y el bloque europeo?

Es una declaración conjunta por un diálogo sobre el medioambiente, sobre la acción por el clima y sobre el desarrollo sostenible. Y esto busca profundizar mucho más la relación bilateral entre las partes y proteger los recursos naturales. A partir de ahora se van a hacer una



serie de mesas de trabajo permanente en cada uno de esos temas. Y esto nos va a permitir un trabajo más articulado con todas las estrategias lideradas por ambas partes.



El ministro de Ambiente, Carlos Correa, el presidente de Colombia, Iván Duque, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el Comisionado Europeo de Ambiente, Virginijus Sinkevičius,

 Foto: EFE/EPA/JOHANNA GERON /

(Le recomendamos: [‘Economía verde crearía más empleos que los perdidos en minería de carbón’](#))

Aquí hay dos temas importantes el Pacto Verde Europeo y el Pacto por la Sostenibilidad de Colombia, que tienen muchos puntos en común y ponen esta agenda en la construcción de un nuevo modelo económico, social y ambiental. Y ahí estamos hablando de temas como economía circular, la protección del agua, la alianza por la protección de los páramos, la transición energética, agricultura sostenible, entre otros, que es toda la agenda de cambio climático de Colombia.

Y esta declaración conjunta, ¿se traduce también en apoyos económicos?

La Unión Europea viene apoyándonos en diferentes temas, en temas importantes como la Alianza Global por la Protección de Páramos, que ahora tenemos alrededor de 15 millones de dólares para protección y gestión de dieciséis complejos de páramos de los treinta y siete que tiene Colombia, que representan el cincuenta y dos por ciento de los páramos del mundo. Nos viene apoyando con recursos importantes en bioeconomía y negocios verdes. Y esta declaración lo que hace es que afianza mucho más ese trabajo que venimos haciendo.



(Le puede interesar: [Científicos preparan anuncio de nuevas evidencias sobre el cambio climático](#))

Creo que es un voto de confianza importante de la Unión Europea hacia Colombia y en la medida en que vamos avanzando, seguramente vamos a ir teniendo agenda para nuevos acuerdos de cooperación técnica, financiera y no solamente de la Unión Europea, sino también con la agenda internacional que tenemos para poder atraer mayor inversión y mayores recursos.

“

Las reservas forestales de Ley 2da, que se definen en la Ley 2da del año 1959 no son áreas protegidas, son áreas estratégicas y son áreas de conservación para la economía forestal



”

Hablando de apoyos internacionales, ¿por qué se está buscando que la región Tribugá-Cupica-Baudó sea declarada Reserva de Biósfera por la Unesco?



Este es un tema muy importante. Estuvimos en la Unesco entregando el archivo para esa declaratoria como Reserva de la Biosfera, pues esta región es uno de los 35 *hotspots* a nivel global conocidos por ser regiones que albergan al menos 1.500 especies de plantas endémicas, que han perdido más del 70 por ciento de su hábitat natural.

Estos espacios son cubren solamente el 2 por ciento de la superficie terrestre, pero cuentan con una gran cantidad de especies que están bajo amenaza de extinción. Y esta región también presenta unos



En el 2020, luego de cuatro años en revisión, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió negar la licencia para construir un puerto en el Golfo de Tribugá.

 **Foto:** Felipe Mesa

s deben incrementar las inversiones en la lucha climática: WWF)

Entonces es una región de gran valor para la biodiversidad de Colombia y va en la línea de lo que estamos buscando, que es proteger el 30 por ciento de nuestra área marinas y terrestres. Creo que este será un espacio importante, una reserva importante para esas comunidades y también les va a traer un impacto social y económico clave para la sostenibilidad de sus familias y de su vida.

valores naturales particulares que también brindan funciones, que brindan servicios, y que estos servicios proveen a las poblaciones que habitan este territorio ancestral y de asentamiento de pueblos indígenas, con esa gran cantidad de recursos ecosistémicos.

(Además
: Los
gobierno

“

La zona de Tribugá-Cupica-Baudó tiene una ventaja competitiva a nivel global, en materia de turismo, en materia de bioeconomía y de negocios verdes, en materia de carbono azul

 

”

¿Qué implicaciones tiene convertirla en Reserva de la Biosfera?

Aquí hoy ya tenemos unas áreas protegidas ahí, hay unas áreas regionales que son directamente de la corporación y otras que son de Parques Naturales. Entonces con la Reserva de la Biosfera estamos elevándola a un nivel superior de protección y ahí el impacto que va a tener es turismo de naturaleza, bioeconomía, economía con las comunidades, protección de toda esa zona de manglares, de corales.

Como sabes, esta zona es el destino de todas esas ballenas que vienen del norte y que migran y que vienen a aparearse ahí en esa zona. Entonces tiene una riqueza muy importante que le da a esa zona, sobre todo del Pacífico, una ventaja competitiva a nivel global, en materia de turismo, en materia de bioeconomía y de negocios verdes, en materia de carbono azul, que es el mercado de carbono



que estamos desarrollando y esto es la captura que pueden generar esos manglares y esos ecosistemas que están ahí y para el beneficio de esas comunidades.

(Le recomendamos: [Si el calentamiento sigue igual, el destino de los corales será desaparecer](#))

Entonces hoy esa sería la sexta Reserva de Biosfera del país, aparte de el Cinturón Andino, de Tuparro de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Ciénaga Grande de Santa Marta y de Sea Flower. Y también ahí hay una riqueza que vamos a estar protegiendo, que no es solamente medioambiental, sino también cultural y étnica que tenemos que proteger.

Hablando de áreas protegidas, ha causado revuelo el tema de la Resolución 110, ustedes han aclarado que las zonas de reserva forestal no son áreas protegidas, sin embargo sigue la visión de las personas hacia ese foco, ¿por qué? ¿qué diferencia a las zonas de reserva forestal de un área protegida y por qué son importantes las zonas de reserva forestal?

Aquí se ha presentado y es que nunca antes todos los colombianos habían estado tan interesados en los temas que pasaban en nuestros ecosistemas, en nuestras áreas protegidas, y hoy por la cantidad de comunicación que hay y la sensibilidad que tenemos todos los colombianos existe un mayor interés.

Entonces sale la resolución, nunca se había escuchado acerca de sustracciones en reservas forestales y la gente asume que estamos permitiendo exploración y explotación en áreas protegidas. Una reserva forestal no es necesariamente un área protegida.

(Lea también: [Brasil lanza plan para expandir minería artesanal de oro en la Amazonia](#))

Entonces el primer punto que debemos aclarar es que en nuestros Parques Nacionales y en nuestro Sistema Nacional de Áreas Protegidas no se permite la exploración y explotación minera. Eso es muy importante.

Lo segundo es que los procesos de sustracción de bosque vienen desde el año 1974, con el Código de Recursos Naturales donde permite hacer sustracciones siempre y cuando sea proyectos de



interés público o de las comunidades, caso puntuales: un colegio, una vía, una línea de transmisión, una exploración minera, y eso lo definió el Código en el año 74, lo que hace esta resolución es reglamentar y actualizar el trámite de esas sustracciones.

Pero siempre y cuando cumpla con todos los requisitos y en ningún momento tenga una afectación al ecosistema, llámense árboles, cuencas de agua, etc. Entonces total tranquilidad es lo que le queremos decir a todos los colombianos y a todos los sectores. Y que es falso que en los parques, como están diciendo ahora que en el Parque de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el Parque del Cocuy, se está permitiendo hacer minería, no es cierto. En los parques y las áreas protegidas no está permitida la exploración y la explotación.

Y las reservas forestales de Ley 2da, que se definen en la Ley 2da del año 1959 no son áreas protegidas, son áreas estratégicas y son áreas de conservación para la economía forestal, para la protección del agua, para la conservación de la biodiversidad. Mientras que en las áreas protegidas sólo se puede realizar el plan de manejo que permita impactar positivamente ese ecosistema.

(Le puede interesar: [Más de 40 países urgen regular aguas internacionales para proteger el mar](#))

Entonces ha habido una confusión entre lo que son las reservas forestales de Ley 2da y las áreas protegidas. Aquí es todo lo contrario. Lo que estamos buscando es ampliar y duplicar nuestras áreas protegidas que hoy tenemos en un 15 por ciento, tanto marinas como terrestres, y llevarlas a un 30 por ciento antes de finalizar el gobierno del presidente Duque.

¿Cómo se garantiza que no haya afectación en estas zonas de reserva forestal?

Yo creo que en las redes sociales, en algunos medios de comunicación, han estado hablando de esto. Pero nuevamente aquí cabe aclarar que el Código de Recursos Naturales desde el año setenta y cuatro define lo que es un proceso de sustracción y en el ministerio se tiene que revisar cualquier documentación que llegue, cualquier solicitud. Y llámese una empresa, una entidad pública o privada, debe surtir. Entonces no estamos ni aprobando ni permitiendo nada nuevo ni nada que no está en el Código de Recursos Naturales y mucho menos una resolución está por encima de la ley.



Otro tema importante es los incendios y la deforestación, acaban de montar el primer PMU Ambiental para afrontar este tema, ¿qué resultados se han tenido desde que empezaron a enfrentar esta problemática?

Bueno, primero una buena noticia es que hoy (16 de febrero) no hay incendios activos registrados por la Dirección Nacional de Bomberos y de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (Ungrd). Con los Bomberos y la Ungrd se han atendido y liquidado exitosamente más de 2.000 incendios en todo el país.

(Le puede interesar: [Corte Constitucional revisará debate por contaminación de Laguna de Tota](#))

También cabe aclarar que esta es una temporada de menos lluvias, que es una temporada seca y que es normal que se presenten incendios. Las alertas que tenemos diariamente o puntos de calor no necesariamente son incendios. Por ejemplo, el lunes 14 de febrero se tuvo registro de 780 puntos de calor en todo el territorio.

La Amazonia colombiana está en llamas | El Tiempo



Ya hay dos Puestos de Mando Unificado permanentes, haciendo seguimiento de sus incendios y llegando en el menor tiempo posible para poderlos atender.

En cuanto a la deforestación, venimos trabajando activamente de forma permanente con la campaña Artemisa, que se ha instalado también en la Amazonia de manera permanente, con la Fuerza Militares, la Policía y la Fiscalía para llegar al territorio en el menor tiempo posible, tener control territorial y al mismo tiempo trabajar de la mano con las comunidades en todos los proyectos de



restauración, de reforestación que se vienen liderando desde el Ministerio de Ambiente.

Pero, como podemos ver, hay grupos armados al margen de la ley, como lo han hecho las disidencias de las FARC, que están afectando los ecosistemas, que están atacando el territorio y deforestando para actividades ilícitas como minería ilegal, acaparamiento de tierras, ganadería ilegal, entre otras.

¿Cómo va el proceso para declarar a los hipopótamos como especie invasora?

Bueno, en este momento está la resolución publicada, luego de 15 días tendremos algunos comentarios. El proceso siguiente es resolver y responder esos comentarios y a partir de eso hacer la declaratoria del hipopótamo como una especie invasora.

Usted entró en octubre de 2020 como nuevo ministro de Ambiente, ¿como ha visto que ha cambiado la cartera de Ambiente en este tiempo que lleva ahí y en qué van a enfocar los esfuerzos en estos últimos días?

Bueno, tuvimos un año 2020 muy complejo que nos permitió hacer presencia en el territorio y una vez que inicié en la cartera comenzamos a activar una agenda ambiciosa, primero de una política pública moderna que permita avanzar en esas metas que tenemos y es por eso que hemos venido trabajando en ese marco normativo, como el decreto de uso de no maderables del bosque, en resoluciones como la resolución de reúso de agua, en la Ley de Delitos Ambientales, que fue sancionada por el Presidente Duque de agosto, en el Conpes y la política pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y en la Ley de Acción Climática.

(Le recomendamos: [‘Las licencias salen más rápido, sí, pero salen cumpliendo la ley’](#))

Entonces, en apenas un año hemos venido presentando y aprobando proyectos y un marco normativo que históricamente nunca se había hecho desde el Ministerio de Ambiente. Y eso nos permite que esto no sea solamente una acción de gobierno, sino de Estado y que permanezca en los próximos años para el cuidado de nuestros recursos naturales.



Seguimos trabajando en ese marco normativo, vamos a estar presentando la Ley de Biodiversidad una vez inicie la agenda legislativa.

De todas esas acciones, ¿cuál considera el legado más importante para el ambiente más importante?

Definitivamente la Ley de Acción Climática es el mayor legado que vamos a poder dejar porque es la hoja de ruta de Colombia en los próximos 30 años. Además, también, tener ese 30 por ciento de áreas marinas y terrestres protegidas en el marco de la gran coalición global del 30x30.

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE
[@CaicedoUcros](#) | [@ElTiempoVerde](#)

Encuentre también en Medioambiente

- 'El PNN de la Serranía de Manacacías será 100 % público'
- Sismos relacionados al fracking obligan a Texas a tomar acciones
- Expertos sobre clima acusan a grupos petroleros en Congreso de EE. UU.

**EDWIN CAICEDO**
17 de febrero 2022, 01:45 A. M.

Seguir Medio Ambiente

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

PUBLICIDAD

Descubre noticias para ti

